



MUNICIPALIDAD DE COLOLACA, LEMPIRA



NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Jefe de la Unidad Municipal Ambiental (UMA), **CERTIFICA QUE:** en el mes de octubre del año 2023 no se extendieron matriculas para motosierra, por la Unidad Municipal Ambiental en esta municipalidad.

Y para los fines que los interesados estimen convenientes se le extiende la presente NOTA ACLARATORIA en el municipio de Cololaca, departamento de Lempira a los 06 días del mes de noviembre del año Dos Mil Veintitrés.

Pedro Alfonso Perdomo
Unidad Municipal Ambiental